Nº: 27/2012

CONTRATACION DIRECTA

RUBRO: 340 FF: 10

PAC/ID: 232.563

LLAMADO: "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA."

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los 02 días del mes de Agosto de 2012, siendo las 10:30 horas, en la sede del Palacio de Justicia de Caazapá, planta alta, Salón Multiuso de la Circunscripción Judicial de Caazapá, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro Ciancio, se realiza la apertura de los sobres presentados en el marco del concurso a **Contratación Directa** para **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA"** Estando presentes los señores: Lic. Amado Díaz Verón, Administrador, Sady Dávalos, Técnico administrativo de la Sección Control y Seguimiento, Lic. Janiz L Centurión A, Técnico Administrativo de UOC, Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de Sección de U.O.C, quien preside el acto.-

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

La publicación se ha hecho en el Portal www.contraciones.gov.py, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".-

Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. GOLDEN TRADE S.R.L
2. JOSE LUIS CARRILLO
3. DISTRIBUIDORA O Y R SRL
4. WILMA CONCEPCION VDA DE BARUA
5. JORGELINA DUARTE ROLON
6. CASA IMPERIAL
7. DESPASA
8. PEREZ RAMIREZ Y CIA
9. ARAMI VENTAS
10. RAD DISTRIBUIDORA

Se ha recibido una sola oferta:

OFERENTES	MESA DE ENTRADA Nº
1-O Y M IMPORT-EXPORT	85/12

Teniendo en cuenta que en dicho proceso no se ha reunido la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas para analizarse técnica y económicamente, conforme a lo establecido en el art. 34, inc. c), de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por ende, el sobre/oferta presentado no ha sido abierto, debiendo la Sub Unidad Operativa de Contratación realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de PRORROGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas, de manera a cursar nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en dicha convocatoria, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09.-

Será notificado al oferente que ha presentado su oferta, mientras, el sobre-ofertas presentado, queda bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contratación y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como oferta valida a los efectos de la nueva apertura.-

Finalmente se da por terminado el presente acto, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA * ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. EDGARDO RAMÓN BRIZUELA
Jefe de U. O. C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. JANIZ L. CENTURIÓN A.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. SADY MARIA ISABEL DAVALOS CANO
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá